

---

# DIAGNÓSTICO DEL HURTO A PERSONAS, EN BARBOSA, SANTANDER: CAUSAS, 3. CONSECUENCIAS Y PROPUESTA DE PREVENCIÓN

*Diagnosis of theft from persons, in Barbosa, Santander: causes, consequences, and prevention proposal*

---

<https://doi.org/10.22335/ygn5dd94>

**Carmen Sofía Cañas Cañas, Andrés Felipe Rojas Saavedra  
Nelva Gómez Sánchez, Rafael Arturo Flechas Álvarez**

Grupo de investigación Carabineros del Saber (Esvel),  
Código GrupLAC COL0151072.

Área de investigación: Servicio de Policía

Línea de investigación: Acciones del servicio de Policía

## Como citar este capítulo:

Cañas C., Rojas, A., Gómez, N. & Flechas, R. (2024). Diagnóstico del hurto a personas, en Barbosa, Santander, Colombia: causas, consecuencias y propuesta de prevención. En J. A. Lozano-Medina (Ed.), *Aportes a la seguridad y convivencia desde el servicio de policía* (pp. 111-150). Editorial Dirección de Educación Policial. <https://doi.org/10.22335/ygn5dd94>

## Resumen

El capítulo presenta el abordaje del delito de hurto a personas en el municipio de Barbosa, Santander, Colombia, a partir de la integración de información obtenida por medio de la aplicación de instrumentos a la ciudadanía, la Policía, autoridades locales y el diagnóstico *in situ* del delito, en busca de generar una herramienta o estrategia pedagógica, orientada a contribuir en la prevención, la reducción y la contención del delito que, en los últimos años, se ha configurado como uno de los comportamientos que más afectan la tranquilidad y la seguridad de la comunidad barboseña. El estudio indaga por las causas que llevaron, primero, a evidenciar, a corto plazo, una disminución significativa en las estadísticas que este delito aporta al municipio y, segundo, impactar en las causas de orden social, cultural y educativo que inciden no solo en la materialización del hurto, sino en la ausencia de herramientas o estrategias efectivas para su interrupción.

Como resultado, se propone generar herramientas que lleven a la disminución de las causas que impulsan el delito de hurto a personas, a través de la comprensión de los factores subyacentes que alimentan esta problemática. Ello, por medio de la obtención directa de información proveniente de la ciudadanía y los entes gubernamentales, incluyendo a los profesionales de la Policía Nacional de Colombia, la cual representa un recurso invaluable para identificar patrones, situaciones específicas y problemas que contribuyen a la comisión del delito.

En este sentido, se propone un enfoque pedagógico efectivo que permita difundir de manera eficaz la información sobre medidas de seguridad personal, la formación comunitaria en programas de vigilancia vecinal, la promoción de canales de denuncia accesibles y confidenciales; además de sensibilizar sobre los efectos adversos del daño a personas en la comunidad, de modo que se contribuya a la creación de una cultura basada en el respeto, el fortalecimiento de las normas y costumbres de la cultura residente, llamando a la corresponsabilidad ciudadana de los habitantes del municipio estudiado.

*Palabras clave:* corresponsabilidad ciudadana, delito, hurto a personas, pedagogía, prevención, seguridad.

## Abstract

This document presents the approach to the crime of theft against individuals in Barbosa, Santander, Colombia, based on the integration of information obtained through the application of instruments to the citizenry, the police, local authorities, and the in-situ diagnosis of the crime. The goal is to generate a tool or pedagogical strategy aimed at significantly contributing to the prevention, reduction, and containment of the crime, which in recent years has become one of the behaviors that most affects the tranquility and security of community of that municipality. This study investigates, aiming to show in the short term a significant decrease in the statistical figures related to this crime, as well as to impact those social, cultural, and educational causes that have been influencing not only the occurrence of theft against individuals but also the absence of effective tools and/or strategies for its disruption.

Therefore, the study seeks to generate tools that allow for the reduction of the causes driving the crime of theft against individuals, through understanding the underlying factors that fuel this issue. This is achieved by directly obtaining information from the public, government entities, and professionals of the National Police of Colombia, representing an invaluable resource for identifying patterns, specific situations, and problems that contribute to the increase in crime.

In this regard, implementing an effective pedagogical approach that efficiently disseminates information about personal security measures, community training in neighborhood watch programs, promotion of accessible and confidential reporting channels, and raising awareness about the adverse effects of harm to individuals within the community, contributes to creating a culture based on respect, strengthening the norms and customs of the local culture, and calling for civic responsibility among the inhabitants of the studied municipality.

*Keywords:* civic responsibility, crime, theft against individuals, pedagogy, prevention, security.

## Introducción

El hurto a personas, en Colombia, es uno de los desafíos más relevantes en materia de seguridad que las diferentes autoridades deben afrontar, y su contención ha resultado limitada particularmente en la última década, cuando se registra un significativo incremento del 413% en casos: se pasó de un promedio de 61 000 hurtos en 2010 a más de 315 000 en 2023 (Portal Estadístico de la Policía Nacional SIEDCO Plus, 2023). Esta situación reclama atención, en la medida que es la conducta que más afecta la tranquilidad, el bienestar y seguridad de los habitantes del país, en particular, sobre cuáles de las diferentes acciones implementadas para su contención han resultado ineficientes. Por ello, el presente estudio busca comprender las causas del hurto a personas en el municipio de Barbosa, Santander, Colombia. Con ese fin, se usaron estrategias que involucran a la ciudadanía y a las autoridades, y se aplicaron instrumentos de recolección de datos tanto a los miembros policiales encargados de combatir este delito, como a las entidades gubernamentales, microempresarios y la ciudadanía en general.

Con la información obtenida, se buscó plantear una discusión entre las autoridades locales y la ciudadanía. Esto arrojó información sobre los factores que propician tal delito, información que contribuye a identificar lugares y horarios de mayor incidencia, hasta comprender los métodos utilizados por los delincuentes, los perfiles de las víctimas más vulnerables y las circunstancias que facilitan su ocurrencia; y, de otro lado, los mecanismos o estrategias de intervención para contrarrestar el flagelo en el municipio. Lo anterior tuvo lugar en combinación con los recursos disponibles por parte de la Policía, responsable de salvaguardar los bienes, como personal, medios de transporte y tecnologías, todo lo que propicie un panorama completo para la prevención y la contención de este delito. Para ello, se realizó una revisión de antecedentes en Colombia y el mundo, verificando, de este modo, las posibles acciones para disminuir esta tipología delictiva en el municipio.

Frente al análisis anterior y el notable aumento de este delito en los últimos tres años, según el portal estadístico de la Policía Nacional, se propuso una estrategia pedagógica que incluye campañas de concientización, medidas de seguridad en zonas de alto riesgo, fortalecimiento de la presencia policial en áreas vulnerables y capacitación en técnicas de prevención y respuesta inmediata ante el delito estudiado.

Que este delito tenga especial incidencia en Barbosa parece relacionarse estrechamente con la cultura de los ciudadanos, por ser un paso obligado hacia el centro del país, por la calidad de vida (incluida la inversión en educación y salud), las oportunidades laborales y los flujos migratorios. Todo ello requiere el diseño, la aplicación y la implementación de una estrategia de cultura ciudadana que fomente cambios positivos en las actitudes, los comportamientos y las percepciones sobre la seguridad y la prevención.

Además, la aplicación de estrategias pedagógicas de educación ciudadana es un factor clave para prevenir y contener el delito de hurto a personas. Este tipo de educación proporciona a los habitantes las herramientas necesarias para un comportamiento cívico óptimo, promoviendo la armonía social y fortaleciendo a la comunidad en normas y costumbres de cultura ciudadana.

El hurto a personas, tipificado como delito en el Código Penal (Ley 599 de 2000, art. 239), históricamente ha sido uno de los delitos comunes que más afectan la tranquilidad, el bienestar y la seguridad de la población. Sobre este ilícito no han sido efectivas las estrategias implementadas desde el enfoque de la seguridad, orientadas a su contención y disrupción.

De ese modo, es importante conocer desde la óptica de la estadística las cifras del comportamiento del delito y contar con una percepción desde lo cualitativo, que permita identificar: (a) las causas originarias de la problemática, (b) la percepción ciudadana frente al delito, (c) la georreferenciación–zonas de mayor ocurrencia, (d) revisión y medición de las acciones implementadas para su contención; y otras que permitan abordar integralmente una estrategia que involucre no solo la acción policial, sino la convergencia de otros componentes desde lo social, lo educativo y la integración de la ciudadanía en la solución de sus problemáticas.

Esta iniciativa requirió la aplicación de instrumentos de recolección de datos, entrevistas y grupos focales de discusión, para conocer a profundidad las variables desde lo cualitativo y cuantitativo de la problemática del hurto a personas en Barbosa, lo que permite conocer aspectos como lugares y horarios de mayor incidencia de este delito; factores o causas que conllevan a este delito; métodos y modalidades empleadas para la materialización del delito; población víctima y victimaria; circunstancias que facilitan la ocurrencia del delito; capacidades institucionales para abordar la problemática (talento humano policial, medios); acciones fundamentales para comprender los factores

que contribuyen con la ocurrencia de este hecho delictivo, obteniendo información directa de los ciudadanos y la Policía, para identificar patrones, situaciones específicas y problemas subyacentes que incentivan el delito de hurto a personas en esta jurisdicción. Por consiguiente, indagar de forma meticulosa y detallada las causas de este ilícito permitió diseñar, aplicar e implementar una estrategia de cultura ciudadana efectiva que promueva cambios positivos en las actitudes, comportamientos y percepciones de la comunidad hacia la seguridad y la prevención del delito de hurto a personas o autocuidado.

La idea fue proporcionar a los ciudadanos y residentes en general del municipio de Barbosa, Santander, conocimientos, contextos, protocolos y habilidades necesarias para adquirir un comportamiento de cultura ciudadana óptimo e íntegro, de respeto y armonía social, que genere la difusión efectiva de información sobre medidas de seguridad personal, formación comunitaria en programas de vigilancia vecinal, promoción de canales de denuncia confidenciales y accesibles. Así también, la sensibilización sobre los efectos negativos del hurto a personas en la comunidad podría crear una cultura de respeto y fortalecer a los habitantes en normas y costumbres de cultura ciudadana.

Es importante establecer que las autoridades, en este caso la Policía Nacional, desde la Estación de Policía Barbosa, podrán apalancar esta estrategia al tiempo de mantener las diferentes actividades operativas y de análisis del delito, en búsqueda de su contención desde el ámbito policial. Para ello, se hace necesario generar lecturas o análisis más efectivos frente al comportamiento del delito y sus variables, lo que permite impactar en la planeación e integración de las capacidades institucionales en busca de la disminución del delito en esta jurisdicción.

### Comprender el delito de hurto a personas y estrategias de prevención: una mirada a la investigación nacional e internacional

Un rastreo del tema pudo establecer que existen diferentes investigaciones relacionadas con el hurto. De los últimos años, se encontraron trabajos nacionales e internacionales de investigación con temas relacionados. Sin embargo, la búsqueda de información se limitó a temáticas de interés para esta investigación, especialmente por las metodologías empleadas en búsqueda de lograr estas metas. En esta revisión se establecieron categorías de búsqueda con

las palabras clave: “delito”, “hurto”, “hurto a personas”, “servicio policial”, “criminalidad”, “cultura ciudadana”, “prevención del hurto a personas”, y “educación ciudadana”.

En el ámbito internacional, se encontraron temas que permiten dimensionar la problemática. Se señala la investigación “Los delitos de hurto y robo en el Perú”, que aduce que este tipo de delitos son los de mayor incidencia que afecta el patrimonio ciudadano, los cuales mantienen un crecimiento. Para contrarrestarlo, se requiere del compromiso multisectorial, dentro del plan nacional de seguridad ciudadana (Olaechea-Ramos, 2022).

De igual forma, Vilca & García (2020) analizan los hechos delictivos en hurto y robo a nivel municipal en el artículo “La efectividad de la presencia policial y serenazgo municipal”, a partir del modelo de efectos fijos y el método de errores estándar corregidos para 2016-2017. En este sentido, en una población de 1292 municipios de Perú, se evidencia que el 12% de las personas a nivel nacional y el 19% a nivel de la región de Puno son víctimas de robo de dinero, cartera y celular. Por ello, la presencia policial y el serenazgo municipal producen el efecto de disuasión y de incapacitación, aumentando la probabilidad de la captura y la sentencia. Por este motivo, el sujeto decide no volver a cometer el delito y opta por realizar actividades legales.

Por otra parte, Vinza-Carvajal (2023) realizó el trabajo “La conciliación en los delitos de hurto y la pertinencia de su aplicación en la reincidencia”, donde expone que la normativa jurídica ecuatoriana no establece una restricción con respecto a la cantidad de veces que puede aplicarse la conciliación, especialmente en materia penal, lo cual se ha convertido en un problema social que provoca la reincidencia del delito de hurto. En este aspecto, cuando una persona que comete el delito es capturada y consigue la conciliación con la víctima, seguirá cometiendo delitos contra la propiedad después de obtener la libertad. Por este motivo, se recomienda que, a pesar de los alcances de la conciliación, se realice un análisis sociojurídico con respecto a las consecuencias de la reincidencia de los delitos de hurto en el patrimonio de los ciudadanos.

Según Salvador-Campos (2021), en “Factores que influyen en el archivamiento de denuncias del delito hurto simple 23 fiscalía provincial penal de Lima periodo 2018”, afirman que, cuando el delito es cometido por un agente activo, que no realice la conducta, descrita en forma textual en el artículo 185 del Código Penal, los hechos no aseguran el tipo penal de hurto simple, porque se

debe archivar la denuncia. En este caso, las denuncias han aumentado, aunque no se puede realizar una investigación del hecho, por ser atípico, es decir, presenta factores como no poder identificar al autor del delito y no poder demostrar la preexistencia de los bienes. Esto conlleva al archivamiento de la denuncia o a su declinación.

Rodríguez-Benavides (2018), en “Aplicación del principio de proporcionalidad de la pena en el delito de hurto, en el 2018, Ecuador”, refiriéndose a la proporcionalidad que favorecerá a personas procesadas, de las cuales podría lograrse una verdadera rehabilitación y evitar el perfeccionamiento de la delincuencia dentro de ellos, indica que la pena debe ser equivalente a la falta cometida, intentando obtener un equilibrio entre los intereses del conflicto.

Igualmente, Prado-Ramos (2019), en “Reparación civil y su cumplimiento efectivo en los delitos de hurto agravado en los juzgados de investigación preparatoria de Tarapoto (Perú) en 2019”, propone el cumplimiento del pago de la reparación civil en los delitos de hurto agravado y los efectos jurídicos. Este cumplimiento no ha sido efectivo, debido a la falta de requerimiento del ministerio público, por existir un procedimiento inadecuado, por cuanto, el agraviado no puede exigir de manera directa el pago, en el entendido de que deben verificarse los efectos jurídicos y los posibles vacíos que puedan presentarse, cuando no se fija como regla de conducta la reparación civil.

Navarro-Contreras (2019) publicó “La actuación de la prueba anticipada en la investigación preparatoria en la confirmación del hurto agravado”. Su investigación tuvo el objetivo de determinar la incidencia de la actuación de la prueba anticipada, para obtener el convencimiento de la verdad del hecho o afirmación fáctica, para fijarlos como ciertos a los efectos del proceso, la investigación preparatoria incide directamente en la confirmación del hurto agravado. Allí, refiere que la confesión incide directamente en la confirmación del delito por el reconocimiento sincero y voluntario de los hechos, para la imputación de cargos, ayuda el careo entre víctima e imputado.

Zambrano et al. (2023), en “Impacto del robo y el hurto en la comunidad y su tratamiento por el ordenamiento jurídico ecuatoriano”, analizaron la problemática del robo y hurto en la ciudad de Babahoyo, utilizando el método cualitativo, con un instrumento de medición a partir de la generación de una estadística y un censo que contó con la participación de la comunidad y algunos operadores jurídicos. A partir de ello, concluyeron que, en Ecuador,

debe realizarse una reforma a la legislación, con el propósito de endurecer las sanciones relacionadas con el objeto de estudio, enmarcadas a controlar el comportamiento de las personas adultas y los menores de edad, al igual que verificar la eficacia de las políticas y estrategias del delito, implementadas en otros países con resultados positivos en la reducción de la problemática, además de evaluar el impacto de los programas educativos y de concientización establecidos en las escuelas y comunidades de Babahoyo, con miras a verificar la efectividad en la reducción de los delitos identificados.

De igual forma, Mujica et al. (2015), en su investigación “El impacto del robo y el hurto en la economía doméstica un estudio exploratorio sobre los datos de Lima Metropolitana”, con el fin de entender la importancia y la incidencia del robo y el hurto en la vía pública en Lima Perú, a partir de la identificación de un ejercicio de cuantificación del fenómeno, en particular, en la economía doméstica de la ciudadanía, concluyeron que las denuncias por robo y hurto son demasiado altas en Lima Metropolitana. Pero igual se cuenta con un subregistro, teniendo en cuenta que las cifras como consecuencia de los resultados de victimización y la consecuente denuncia registrada en los sistemas oficiales permiten identificar falencias que requieren atención y su consecuente estudio, al igual que se requiere plantear nuevos métodos para identificar de manera adecuada la medición del delito.

En tanto, Mendoza y Aliaga (2016), en “Factores de variación del índice de criminalidad de los delitos de robo y hurto en la localidad de Cajamarca, Perú (2013-2015)”, establecieron los factores que han influido en la variación del índice de criminalidad de los delitos de hurto y robo en la localidad de Cajamarca (2013-2015), partiendo de la realidad y la información recopilada a través de las autoridades del centro penitenciario, las autoridades policiales, y la opinión de los pobladores. En su estudio, usaron el método cualitativo, teniendo en cuenta que permite identificar los factores que inciden en la criminalidad real de los delitos de hurto y robo, destacando como premisa que los componentes que influyen en la criminalidad corresponde a la realidad socioeconómica, el bajo grado de estudio y la realidad laboral; además de los aspectos identificados a partir de la información desde el centro penitenciario de Cajamarca, que se propaga por varios factores: la baja instrucción de las personas que han obtenido únicamente la secundaria, la inestabilidad laboral en ocasiones no se cuenta con ningún tipo de trabajo y su materialización se predomina por el género masculino.

Según Erazo y Pazmiño (2019), la inseguridad y el aumento de los delitos en Ecuador, no solo exigen respuestas más rápidas y efectivas por parte del Gobierno, para enfrentar este fenómeno, sino también una redefinición de la seguridad ciudadana, en términos de responsabilidad compartida entre el Estado, las instituciones y la ciudadanía, con recomendaciones de autoprotección.

Igualmente, Bravo-Correa (2019) realizó un diagnóstico político-criminal en Chile, partiendo de la Ley 20.931, en que se revisaron los efectos asociados al endurecimiento de las penas y su pertinencia en relación con la prevención del delito, concluyendo que, el endurecimiento de las penas debilita las garantías para los procesados y condenados. Al mismo tiempo, el cuerpo normativo es rechazado por la sobrevaloración de la tutela sobre la propiedad privada.

El robo a personas en la parroquia Calderón, Quito, refleja un complejo entramado de causas socioeconómicas y urbanísticas que demandan una respuesta integral de seguridad ciudadana, factores como el desempleo, la falta de oportunidades y la urbanización inadecuada ha contribuido al incremento de este delito, afectando la percepción de seguridad de la comunidad. Por ello, se propone para contrarrestar la problemática, implementar estrategias que incluyan refuerzo de la vigilancia policial, mejoría de la infraestructura urbana y la promoción de colaboración comunitaria. Se concluye que, a través de una sinergia efectiva entre autoridades y ciudadanos, pueden construirse entornos más seguros (Oleas-Ausay, 2023).

En el marco nacional, se encontraron estudios como el de Ibarra et al. (2021), con su artículo “La política criminal contra el hurto en Colombia 2016-2020”, quienes definen el hurto como uno de los comportamientos delictivos que más afectan los bienes particulares, de mayor incidencia en la percepción de inseguridad ciudadana. Concluyen que la política criminal ha resultado ineficaz en su labor de reducir este delito y garantizar la protección de los habitantes, conforme al mandato constitucional. Por el contrario, se observa una tendencia de incremento en el territorio nacional. Esta situación revela la necesidad de establecer las diferentes causas que lo generan y las políticas públicas que vienen implementándose para la garantía del patrimonio económico. Por consiguiente, se analiza desde una perspectiva criminológica las garantías y derechos fundamentales de los infractores.

En cuanto a la prevención del delito, entendida como un enfoque integral que articula las acciones del Estado, las instituciones de seguridad y la

participación de la ciudadanía, partiendo de una estrecha relación entre la Policía, el sector empresarial y la comunidad, Barragán-Matiz (2021) plantea un diseño de políticas públicas de seguridad, como una experiencia exitosa de Bogotá del cuadrante empresarial de Santa Bárbara.

En correspondencia con lo anterior, en el ámbito nacional, se encontraron trabajos de investigación como el de Ramírez-Rincón (2019), titulado “Modelo de simulación espacial del desplazamiento del hurto a personas en la ciudad de Bogotá frente a una intervención Policial focalizada en *hot spots* (puntos críticos o calientes)”, en la que se hace referencia al incremento del hurto a personas en Bogotá, su afectación en lo social, económico y político. Por esta razón, propone un modelo de predicción del desplazamiento espacial del delito, por medio de diferentes métodos, aplicando herramientas disponibles en los sistemas de información geográfica e identificando las concentraciones de hurto a personas. Consigue esto, a partir de las variables del entorno, como actividades comerciales o uso del suelo y las variables asociadas a la movilidad. De ese modo, caracteriza las relaciones espaciales entre el hurto a personas y las variables mencionadas, e identifica la mayor concentración delictiva para predecir el desplazamiento espacial del hurto a personas en el momento que se planea o diseña una intervención policial en un sitio específico.

De igual manera, Fonseca-Vásquez (2019), en un análisis espacial del hurto a personas para la toma de decisiones del comando de atención inmediata CAI en la localidad de los Mártires, en Bogotá, entre los años 2017-2018, plantea estrategias encaminadas a combatir el delito hurto a personas en esta zona, donde cada día se hace más complicado erradicarlo, pues se presentan múltiples modalidades, y se observan factores auxiliares o propulsores del delito, como el comercio sexual, los habitantes informales y el consumo de alucinógenos. Por tanto, se hace necesario el trabajo en conjunto (ciudadanía y policía) con estrategias contundentes para reducir significativamente el delito y dar un porcentaje de tranquilidad a los residentes y transeúntes de la localidad.

En continuidad con la anterior investigación, Riaño-Pérez (2019), en su trabajo de grado, también sobre la localidad de los Mártires, propuso hacer una descripción espacial y la generación de puntos calientes sobre el hurto a personas en esa localidad. Logró esto a través de la valoración de la información cuantitativa del observatorio del delito, a fin de establecer las condiciones del entorno, población flotante, posibles vulneraciones de seguridad en el sector, para el asesoramiento y generación de estrategias institucionales y toma de decisiones por parte de los comandantes del CAI.

Entretanto, Contreras-Monguí et al. (2022) refieren estrategias de redes y alianzas para el fortalecimiento de la política de seguridad ciudadana en relación con el hurto a personas en el barrio Minuto de Dios, desde la gerencia social, para mitigar los índices de hurto a personas y mejorar la calidad de vida y seguridad ciudadana de esta comunidad, de la localidad de Engativá en Bogotá, donde evidencia la necesidad de generar tácticas de redes y alianzas con actores relevantes y clave que contribuyan al mejoramiento de la seguridad, reduciendo el hurto a personas en esa localidad.

Según Gil y Vélez (2019), en su caracterización de las víctimas por hurto en Colombia: aplicación de la teoría de la actividad rutinaria, desarrollaron un análisis de las características de las víctimas por hurto. Basaron su estudio en la teoría de la rutina, donde se identifican las características sociales y económicas de las personas objeto de hurto, así como el horario laboral, ubicación y presencia de grupos ilegales en la zona.

Rodríguez-Ortega et al. (2019), en el artículo “Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas de 2018”, observaron la criminalidad y la seguridad ciudadana como conceptos asociados, realizan un análisis de los delitos ocurridos durante 2018 en Colombia. Revisaron la parte socioeconómica y la seguridad ciudadana, ilustraron el comportamiento frente a los factores que inciden en la coyuntura criminológica, a fin de establecer niveles de correlación entre la información cualitativa y académica de las denuncias presentadas y hechos delictivos conocidos por la Policía Nacional. Se igual forma, determinaron cuales son las acciones operativas de la institución más eficaces en la reducción del delito.

En cuanto al tema de nuestro estudio, Rojas y Ramírez (2016), en “Análisis de la percepción del hurto a personas entre 2012 y 2015 en Bogotá”, se plantearon el objetivo de establecer los factores subjetivos que contemplan las cifras de criminalidad, partiendo con la aplicación de una encuesta de convivencia y la seguridad ciudadana que les permitió obtener la percepción del hurto a personas, basado en la metodología logit y probit. Concluyeron que las personas de sexo femenino, en 2012 y 2015, fueron las que más sufrieron el flagelo del hurto, teniendo en cuenta que, por su género y condiciones físicas son más vulnerables para los delincuentes, quienes aprovechan, con mayor frecuencia, los horarios nocturnos.

Por su parte, Maestre-Góngora et al. (2022), en “Análisis de datos sobre los hurtos en la ciudad de Medellín desde un enfoque descriptivo”, identificaron las tendencias y patrones de hurto en Medellín en el periodo 2014-2020. Para ello, utilizaron la metodología relacionada con la inteligencia de negocios, para el análisis de datos descriptivos, lo que les permitió obtener información precisa y oportuna. Determinaron que los hurtos en Medellín se presentan con mayor frecuencia en lugares abiertos al público, donde se aprovecha para sustraer objetos pequeños como dinero y medios tecnológicos, que son despojados, en ocasiones sin armas de fuego, sino que confluye el factor descuido por parte del afectado.

La prevención del delito en América Latina, particularmente en Colombia, requiere un enfoque integral que aborde factores individuales, sociales y estructurales que fomentan la criminalidad. En el contexto colombiano, estrategias como la implementación de una Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PMSCS), donde se muestre el compromiso del Estado para reducir la incidencia delictiva y mejorar la convivencia. Aquí, se enfatiza la prevención mediante la intervención en espacios, la cohesión social e implementación de herramientas tecnológicas para una vigilancia efectiva, acciones que buscan reducir los crímenes violentos y aumentar la confianza ciudadana, a la vez que mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en un entorno más seguro (Franco-Mora et al., 2020).

Finalmente, en Garzón, departamento de Huila, se evidenció la necesidad de implementar estrategias basadas en principios de gobierno abierto por la alta incidencia de hurtos evidenciados en un diagnóstico en el que se propuso una ruta para diseñar soluciones que promuevan la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración, aprovechando las tecnologías de la información, para fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las autoridades (Lombana-López, 2019).

### Perfil sociodemográfico de Barbosa, Santander: factores influyentes en el delito de hurto a personas

Después de este recorrido de antecedentes del tema, presentado por académicos nacionales e internacionales en estudios realizados desde diferentes áreas del conocimiento, sobre el delito que buscamos diagnosticar, se hace

necesario el reconocimiento y la delimitación del municipio de Barbosa, donde se centra el estudio. Barbosa se localiza al sur del departamento de Santander, sobre la ribera del río Suárez, entre las montañas de la cordillera oriental. Limita con Güepsa, Puente Nacional, Vélez, Guavatá y el departamento de Boyacá; a los 1600 msnm; con temperaturas de 16-25 °C. El municipio surgió a la vida jurídica el 1 de octubre de 1939, como corregimiento adscrito a Nuestra Señora de Cite, pero su inusitado desarrollo, causado por su vertiginoso crecimiento comercial, llevó a la Asamblea del Departamento a aprobar la ordenanza que lo declaró municipio el 21 de junio de 1940. Barbosa cuenta con una población de 32 861 habitantes (Dane, 2023).

Su nombre constituye un homenaje al general Heliodoro Barbosa, que combatió implacablemente a los Ubazas, pobladores originarios de la región, de quienes se dice que eran los más certeros tiradores de arco de macana. El municipio posee una fuerte ventaja comparativa, por su posición geográfica estratégica, la que le permite articulación con el Centro Oriente Colombiano. Por ello, la dinámica económica se direccionó al comercio, las actividades agropecuarias pequeñas y no se observa crecimiento industrial, ni mayor desarrollo para la generación de empleo.

Barbosa se caracteriza por su privilegiada ubicación geográfica, a la orilla del río Suárez. Cuenta con un área de 46,43 km<sup>2</sup>, de los cuales el 29% pertenece al área urbana, donde se presentan dinámicas que propician un desarrollo económico para la región, con la venta de productos agrícolas y el turismo. (EOT Barbosa, 2002, en Higuera & Lagos, 2022,).

Se encuentra ubicado a unos 190 km de Bogotá y a 214 km de Bucaramanga; cobra protagonismo como un nexo entre los centros urbanos y la naturaleza virgen de la región. Su posición estratégica se ve aún más acentuada por su localización privilegiada sobre la vía principal pavimentada nacional N.º 45, arteria que entrelaza a Bogotá con Bucaramanga, con una trayectoria que lo convierte en un punto de convergencia y tránsito. Este municipio, antaño el centro poblado de Cite, y en la actualidad uno de sus corregimientos, se remonta a su fundación por Martín Galeano, el 24 de mayo de 1539. Durante muchos años, este núcleo fue un municipio en sí mismo, un faro de asentamiento y comunidad que ha perdurado en la historia local.

En síntesis, el municipio de Barbosa, Santander, llamado “Puerta de oro de Santander”, despliega su identidad geográfica en la conjunción de elementos

naturales, como su valle vistoso a orillas del río Suárez y las montañas de la Cordillera Oriental, junto con una posición estratégica como nexo vital entre importantes centros urbanos. Su historia sigue influyendo en su identidad actual, haciendo de este rincón un lugar donde la geografía y la historia convergen, lo que le permite constituirse en el centro neurálgico de una extensa región; y los caminos que confluyen en ella la han convertido en paso obligado y uno de los municipios más pujantes del departamento, por lo que es un referente geográfico de Santander.

Históricamente, Barbosa ha experimentado transformaciones en su estructura social y económica. En sus inicios, era una comunidad agrícola, con economía centrada en la agricultura y el comercio local. Sin embargo, con la urbanización y el crecimiento económico, la región ha enfrentado desafíos como la desigualdad, el desempleo y la migración hacia áreas urbanas. En las últimas décadas, la incidencia del hurto a personas en el municipio ha fluctuado en respuesta a diversos factores. Durante la transición de una economía agraria a una más diversificada, se observó un aumento en la delincuencia debido a la falta de oportunidades y a la rápida urbanización.

Factores sociales, como la desigualdad económica y la falta de acceso a servicios básicos también han influido en la vulnerabilidad de ciertos grupos a ser víctimas de este delito. Cabe resaltar que, como municipio ubicado en una de las carreteras principales que comunica el nororiente con el centro del país, en el que convergen ciudadanos de diferentes regiones y es paso obligado de los migrantes, se ha observado una tendencia creciente de la inseguridad, especialmente en el delito de hurto a personas.

La cercanía geográfica de Barbosa a centros urbanos como Bucaramanga, Tunja y Bogotá ha contribuido a la introducción de nuevas dinámicas criminales. Bandas organizadas y estrategias más sofisticadas de robo han surgido, adaptándose a las transformaciones sociales y económicas de la región. Y Aunque las autoridades locales y nacionales han implementado medidas para abordar el hurto a personas en Barbosa, incluyendo la creación de unidades especializadas en la Policía para combatir el delito, campañas de concienciación y programas de prevención enfocados en la educación y el desarrollo comunitario, buscando la corresponsabilidad ciudadana y haciendo parte activa de las actividades administrativas de las autoridades locales, a través de los consejos de seguridad ciudadana. (Colombia Turismo Web, s.f.), estas han sido insuficientes, como se dijo.

## Conceptualizando el hurto a personas para la comprensión del delito

Los motivos detrás del hurto a personas pueden ser diversos y, a menudo, están vinculados a la necesidad económica, la oportunidad o la compulsión, la desigualdad socioeconómica, la falta de oportunidades y la presión financiera lo cual, pueden impulsar a algunas personas a cometer este delito. También puede estar motivado por factores psicológicos, o la adicción. Esto afecta no solo a las víctimas directas, sino que también tiene un impacto más amplio en la sociedad. Genera desconfianza en las relaciones sociales y en el sistema legal, además de contribuir a la sensación de inseguridad. La prevención de este delito implica abordar las causas subyacentes, brindar oportunidades económicas, fomentar la educación legal y promover programas de rehabilitación para los infractores.

## El hurto a personas: implicaciones legales y jurisprudenciales en Colombia

En un Estado social y democrático de derecho, es el Estado mismo quien, de acuerdo con las dinámicas sociales y delictivas, promulga las leyes. Por medio de ellas, busca proteger y perseguir a quienes cometen actos que afectan los intereses colectivos y personales de sus habitantes. Por tanto, en dicha legislación, se contempla la definición del delito y las penas determinadas en cantidad de meses y años aplicables. Se hace esta referenciación para determinar el impacto de las estrategias de prevención del delito de hurto a personas utilizadas por la Policía Nacional en Barbosa, Santander.

Pasando a observar la normativa colombiana sobre hurto, en sus diferentes modalidades y conceptos legales que determinan estas acciones como delito. En el caso concreto del hurto, se encuentra en el Título VII de los delitos contra el patrimonio económico, desde el artículo 239 al 242 de la Ley 599 de 2000.

El Código Penal define claramente el delito de hurto. Se tipifica como un acto ilícito que atenta contra la propiedad privada; y la pena que se impone varía según su cuantía: se busca ajustar la sanción de acuerdo con la gravedad, y generar un efecto disuasorio. En el caso de hurto simple (inferior a cuatro salarios mínimos), la pena será de 32 a 48 meses de prisión. En hurto agravado (superior a 4 salarios mínimos), la pena será de 48 a 108 meses de prisión.

Con ello, se busca proteger el derecho a la propiedad privada, puesto que el delito causa perjuicio económico, genera impacto emocional en la seguridad y el bienestar. De modo que la lucha contra dicho delito debe ser integral, abordando las causas sociales que lo originan (art. 239 del Hurto).

Así también, el artículo 240 sobre hurto calificado, establece las circunstancias que agravan el delito de hurto y aumenta la pena en comparación con el hurto descrito en el artículo 239, buscando proteger a las personas y sus bienes en forma contundente. Con ese fin, establece penas severas para aquellos que cometen hurtos bajo circunstancias que incluyan violencia, intimidación, modalidades de ingreso o apoderamiento específico, o que el hurto sea de importancia pública. Las penas oscilan entre los 6 y los 16 años, según el caso. Estas penas buscan disuadir la comisión de estos delitos y proteger a la sociedad de estos actos que generan daños y zozobra.

A su vez, el artículo 241, sobre las circunstancias de agravación punitiva, establece una serie de circunstancias que agravan la pena del delito de hurto, las cuales se basan en la gravedad del contexto donde se comete el delito, la vulnerabilidad de la víctima y el impacto social que genera. Estas circunstancias se agrupan en las siguientes categorías: aprovechamiento de situaciones de vulnerabilidad, engaño o falsa representación, hurto de bienes específicos o en lugares públicos y hurto de bienes de especial importancia. Con este artículo, se busca aumentar la severidad de la pena en casos donde el delito se comete en circunstancias que agravan la culpabilidad del perpetrador, aumenta la vulnerabilidad de la víctima o su impacto social negativo es mayor, esto aumenta la pena de una sexta parte a la mitad.

De otro lado, el artículo 242 versa sobre las circunstancias de atenuación punitiva. El código penal establece tres circunstancias que pueden atenuar la pena del hurto, se sustituye por multa en lugar de prisión. Estas circunstancias están basadas en la posibilidad de reparación del daño causado y la relación especial existente entre el infractor y la víctima. Ellos son la restitución temprana de lo hurtado en 24 horas, la restitución con daño y el hurto entre copropietarios y herederos (relación especial).

En estos casos la aplicación de circunstancias atenuantes depende de la evaluación del caso por parte del juez, que es el encargado de considerar la gravedad del delito, las intenciones del infractor, el daño causado a la víctima y las condiciones que rodearon el hecho. En este apartado de la norma, se busca reconocer la

posibilidad de enmendar el error y reparar el daño causado, especialmente, cuando existe una relación entre quien comete el delito y la víctima; o cuando se restituye lo hurtado oportunamente, sin hacer la exención total de la responsabilidad, sino que se busca realizar una sanción proporcional a la gravedad del delito, reparando el daño.

La ley 599 de 2000, por la cual se expide el Código Penal, establece como norma rectora el respeto por la dignidad humana, la necesidad, la proporcionalidad y la razonabilidad como los criterios regidores de las sanciones penales y de la tipicidad, antijuricidad y culpabilidad; argumentos indispensables y necesarios para poder predicar la responsabilidad penal. Ahora bien, este estudio fue realizado en Barbosa, Santander, donde el delito hace parte de una problemática generalizada. Su mayor ocurrencia, refiere ser por factor de oportunidad y desde la parte operacional para su abordaje por parte de la Policía Nacional, donde se debe acudir al estamento jurídico en materia penal; también se hace necesario, reaccionar con un componente pedagógico en tema de cultura y autocuidado, para prevenir y anticipar los delitos en el territorio nacional.

## Método

Para el presente trabajo, se propuso realizar una metodología mixta con diseño exploratorio secuencial (Dexplos), por medio del diseño de instrumentos que permitieron una recolección efectiva de la información cualitativa y cuantitativa. En este sentido, el análisis de la información se realizó a partir de un procedimiento de triangulación analítico secuencial exploratorio. A continuación, se describe la metodología que se estableció en el proyecto de investigación a fin de cumplir con los objetivos propuestos.

## Participantes

En ese sentido, la muestra poblacional a la que se aplicó la encuesta corresponde al 10% (157 personas de 1570 personas, aproximadamente) de los residentes, transeúntes y trabajadores de tres zonas priorizadas: el parque principal Emilio Ulloa, la zona de transporte, conocido como Terminal de transporte, y la carrera 9 o zona de comercio. De igual forma, se realizaron grupos focales

con comerciantes y policías adscritos a la estación de policía Barbosa y autoridades locales.

### Tipo de estudio

El estudio fue correlacional, utilizando la contrastación de la percepción de la comunidad, autoridades locales y funcionarios de policía y triangulando los resultados obtenidos con la revisión de literatura, resultado de encuestas y grupos focales para disminuir los efectos de sesgo y deseabilidad social. El estudio se dio por el problema de percepción de seguridad de las personas que, a diario, convergen en Barbosa, Santander, afectados por la inseguridad, en algunas zonas, en la que se avizora personas en condición de vulnerabilidad, consumidores de estupefacientes y migrantes que piden apoyo económico para su sustento. Ahí se vislumbran los focos delincuenciales de raponazo o atraco. Por tal motivo, se diseñaron las preguntas de los instrumentos de recolección de información de los participantes.

### Instrumentos

Los instrumentos de investigación se definieron y diseñaron de acuerdo con los objetivos. Asimismo, se seleccionaron y establecieron variables de medición, como la incidencia del delito de hurto a personas, el nivel de percepción de seguridad de la comunidad, autoridades y funcionarios de policía y la efectividad de algunos métodos de prevención utilizados por la Policía Nacional en Barbosa, Santander. La encuesta se diseñó con ocho preguntas sobre la percepción del delito, causas y actividades de prevención y contención, dirigida a la población de comerciantes y transeúntes de los sectores de mayor incidencia del delito de hurto a personas en el municipio, según lo arrojado por el diagnóstico *in situ* del delito, identificado en el mapa de calor del municipio (tabla 1).

**Tabla 1.**

*Encuesta de percepción de seguridad, comportamiento del delito de hurto a personas en Barbosa – Santander*

<b>Pregunta</b>	<b>Respuestas posibles</b>
1. ¿En su lugar de residencia y/o trabajo, ha sido víctima directa o conoce a alguien que haya sido afectada por el delito de hurto a personas en lo corrido del 2023?	a. Sí b. No
2. Ante este hecho, puso en conocimiento de las autoridades a través de la formulación de la denuncia.	a. Sí b. No
3. Teniendo en cuenta su percepción y los antecedentes de su lugar de residencia y/o trabajo, ¿cuál considera usted que es la probabilidad de ocurrencia del delito de hurto a personas en ese lugar?	A. Improbable b. Poco probable c. Probable d. Muy probable
4. ¿Cuál considera que es la principal causa generadora del delito de hurto a personas en su lugar de residencia y/o trabajo?	a. Factor de oportunidad (conductas asociadas a la ausencia de medidas de autoprotección) b. Drogadicción c. Riesgos sociales (desempleo, ausencia de programas hacia jóvenes, pobreza, otras) d. Presencia de actores delincuenciales
5. ¿Respecto a la probabilidad de ocurrencia del delito de hurto a personas en su barrio, usted se siente?	a. Seguro b. Relativamente inseguro c. Inseguro d. Muy inseguro
6. Con que probabilidad ante un eventual caso de hurto a persona, estaría dispuesto a realizar la denuncia del hecho.	a. Improbable b. Poco probable c. Probable d. Muy probable
7. Cómo califica la labor preventiva y reactiva de la Policía Nacional, respecto al abordaje del delito de hurto a personas en su sector.	a. Mala b. Buena c. Regular

Pregunta	Respuestas posibles
8. Que estrategias o actividades preventivas considera, podría impactar en la reducción del delito hurto a personas en su sector.	a. Mayor presencia policial b. Acciones pedagógicas enfocadas a generar autocuidado c. Corresponsabilidad ciudadana en la prevención del delito

### Procedimiento: adquisición de datos cuantitativos

Los datos cuantitativos se adquirieron con el propósito de analizarlos estadísticamente, por medio del diseño exploratorio secuencial y compararlos con los indicadores reportados por fuentes oficiales como la Policía Nacional y del sistema de información estadístico, delincencial y contravencional de la Policía Nacional (Siedco). Asimismo, se establecieron las influencias demográficas y socioeconómicas. Por consiguiente, la información contribuye a la creación e implementación de la estrategia pedagógica idóneas sobre la prevención del delito de hurto a personas del municipio de Barbosa.

*Revisión bibliográfica.* Se realizó una revisión de la literatura sobre prevención del delito de hurto a personas en Colombia y algunos países de Latinoamérica, métodos utilizados por la Policía Nacional de Colombia y programas de cultura ciudadana desarrollados en contextos similares. En consecuencia, se buscó una fuente teórica sólida que contribuyera con el conocimiento y, de esta manera, contextualizar una determinada comunidad sobre este tipo de delito que genera problemáticas sociales en las poblaciones colombianas.

En este sentido, se buscaron datos específicos del sistema de información estadístico, delincencial y contravencional de la Policía Nacional (Siedco), donde se evidencia el crecimiento del delito estudiado, durante los últimos tres años. Además de tomar como referencia los trabajos realizados por estudiantes de pregrado y maestría en Colombia, en los que establecieron que una de las principales causas delictivas es la falta de oportunidades y la necesidad, pero especialmente el vicio.

Partiendo de la información obtenida se encontraron conceptos y diversos enfoques en el análisis del delito estudiado, como efectos socioeconómicos y factores estructurales mediante la definición de contextos geográficos en los estudios revisados para el diagnóstico de uno de los delitos con mayor

flagelo en Latinoamérica, el hurto a personas, el cual proporciona una base sólida para un análisis profundo del fenómeno. Por tal motivo, se observa la identificación de temas comunes y discusiones potenciales presentada por los autores, entre los que pueden identificarse factores causales del hurto en el contexto socioeconómico en Perú (Mendoza & Aliaga, 2016). Entretanto, Erazo y Pazmiño (2019) plantean como factores la desigualdad, pobreza y desempleo en Ecuador. De igual forma, lo encontrado en el municipio objeto de este estudio, por lo anterior los autores revisados, acentúan que los factores socioeconómicos y estructurales son algunos de los componentes críticos en la incidencia del hurto.

A su vez, Mendoza y Aliaga (2016) sostienen que la pobreza y la inestabilidad laboral son los catalizadores del crimen en Cajamarca, Perú. De forma similar, Oleas-Ausay (2023) observa, en Quito, Ecuador, que el desempleo y la deficiente planificación urbana contribuyen al aumento de los delitos de hurto. Ello afecta la percepción de seguridad. Lo anterior se alinea con los hallazgos de Mujica et al., (2015) en Lima, quienes destacan que el hurto en espacios públicos impacta la economía familiar e incrementa el ciclo de pobreza y criminalidad.

En cuanto a la prevención y la efectividad de las políticas de seguridad para combatir el hurto es difícil de realizar un análisis fundamental. Según Vilca y García (2020), en Perú, se sugiere la presencia policial y la vigilancia municipal para disuadir a los infractores, desmotivando la reincidencia. En este contexto, Ibarra-Padilla et al. (2021) advierten que, en Colombia, la política criminal contra el hurto ha sido insuficiente para reducir este delito, lo cual sugiere que las políticas actuales podrían requerir ajustes normativos. En Chile, Bravo-Correa (2019) cuestiona el impacto del endurecimiento de penas, argumentando que esta medida compromete las garantías para los procesados y no necesariamente disuade el crimen. Esta postura plantea la necesidad de una prevención más integral, que incluya la reintegración social en lugar de la mera punición.

De igual forma Vilca y García (2020) encontraron, en Perú, que la presencia policial y el serenazgo municipal producían un efecto disuasivo en el hurto. Ello sugiere que una mayor vigilancia puede contribuir a reducir la incidencia de este delito. Entretanto, Fonseca-Vásquez (2019) planteó, en Colombia, que las oportunidades delictivas equivalen a las condiciones urbanas, la falta de vigilancia y de presencia de autoridades policiales. Asimismo, Rojas & Ramírez (2016) aducen que, en Colombia, este delito depende de factores individuales

como la edad, el género y la educación; y se propone como estrategia la prevención comunitaria. De igual forma, Barragán-Matiz (2021) y Franco-Mora et al. (2020) argumentan que, en Colombia, la prevención comunitaria es una estrategia más efectiva a largo plazo. Coherentemente con esto, Lombana-López (2019) propone participación ciudadana.

Entretanto, se encontraron modelos de análisis espacial y vigilancia focalizada, en el campo de la criminología y la seguridad ciudadana, partiendo del uso de tecnologías y modelos espaciales, ganando relevancia como estrategia de intervención. Ramírez-Rincón (2019) y Fonseca-Vásquez (2019) destacan el uso de sistemas de información geográfica y análisis de puntos calientes para identificar áreas de alta incidencia de hurto en Bogotá. Esto permite dirigir actividades hacia zonas específicas, optimizando la efectividad de la intervención. Argumentación apoyada por Riaño Pérez (2019), quien refuerza la estrategia al indicar que el análisis espacial puede mejorar la toma de decisiones en políticas de seguridad. En cuanto a las metodologías de los diferentes estudios, se encontraron en Colombia las cualitativas, a través de análisis estadístico, modelos de simulación (Ramírez-Rincón, 2019); en Ecuador, cuantitativas con estudios de caso y entrevistas (Oleas-Ausay, 2023); y mixtas, en Perú (Mujica et al., 2015).

Al analizar las anteriores investigaciones, queda claro que la prevención efectiva del hurto requiere un enfoque multidimensional, que integre aspectos socioeconómicos, políticas de seguridad adaptativas y tecnologías de monitoreo y participación ciudadana. esto es lo que plantea Barragán-Matiz (2021) en Bogotá, quien promueve la colaboración entre la policía y la comunidad en la prevención del delito, estrategia que podría aplicarse a otros contextos latinoamericanos. Asimismo, Zambrano-Adrián et al. (2023) sugieren una reforma legislativa en Ecuador, orientada a endurecer las sanciones y evaluar políticas de educación ciudadana, podría ser fundamental para reducir la reincidencia y mejorar la percepción de seguridad, actividad apoyada por los autores de este estudio.

## Resultados

Los resultados que se presentan enseguida son en lo relativo a seguridad y percepción de seguridad, en cuanto al comportamiento comparativo del delito y la aplicación de la encuesta.

## Diagnóstico de seguridad y percepción frente al delito hurto a personas en Barbosa

Para conocer de primera mano las realidades en materia de afectación por el delito hurto a personas en el municipio de Barbosa, Santander, se realizó un diagnóstico orientado a contextualizar este fenómeno desde dos perspectivas: (a) seguimiento cuantitativo y estadístico frente al delito y (b) percepción de la ciudadanía y las autoridades intervinientes, con respecto a su comportamiento y abordaje. Esta integración y análisis de variables permite generar una lectura aproximada de este flagelo.

### *Comportamiento del delito: comparativo 2022-2023 (enero-agosto)*

Basados en la estadística delictiva de Barbosa, consultada a través de SIEDCO Plus –Policía Nacional, correspondiente al periodo entre el 1 de enero al 31 de agosto del 2023, se realizó el diagnóstico cuantitativo del delito hurto a personas, su incidencia, frecuencia de afectación y otras características asociadas al comportamiento de esta conducta punible en la jurisdicción, reflejados en el siguiente análisis, donde se evidencia un incremento de 23% frente a la ocurrencia del hurto a personas en el municipio: pasó de 70 casos en 2022 a 86 en 2023. Los meses de enero y marzo son los periodos con los registros más altos (38 casos, equivalente al 54% del total de los hechos; figura 1). Con respecto a la afectación por género, se determinó que el 65% de las víctimas corresponde a hombres (54 casos) y el 35% a mujeres (32 casos).

La concentración del delito se presenta con mayor frecuencia en la zona urbana, donde se registra el 90% del total de los hurtos (72 casos). Con respecto a la zona rural, se materializaron 10 del total de los casos, en el periodo analizado. En el 80% de los casos (68), no se registró el empleo de armas para la comisión del hurto. Sin embargo, 18 casos presentaron denuncias relacionadas con la utilización de armas de fuego y cortopunzantes para intimidar a las víctimas.

**Figura 1.**

*Comportamiento del delito de hurto a personas mes a mes (2022-2023)*



*Nota.* Datos tomados de Siedco Plus Policía Nacional 2023.

Son dos rangos horarios que concentran el 71% del total de los casos: de las 06:00 a las 12:00 horas, con 34 casos, y de las 18:00 a las 00:00 horas, con 24 casos.

### *Zonas de mayor ocurrencia del delito*

Basados en la estadística delictiva, se determinó que tres zonas (parque Emilio Ulloa, barrio Centro – sector comercio y zona de transporte, conocido como Terminal de transportes), concentran el 43% (37 hurtos) del total de los casos registrados en el periodo de estudio. Estas zonas son el foco de actuación las actividades y estrategias que se implementaron durante la fase de aplicación de la investigación. (figura 2).

**Figura 2.**

*Diagnóstico zonas con mayor ocurrencia de hurto a personas en 2023*

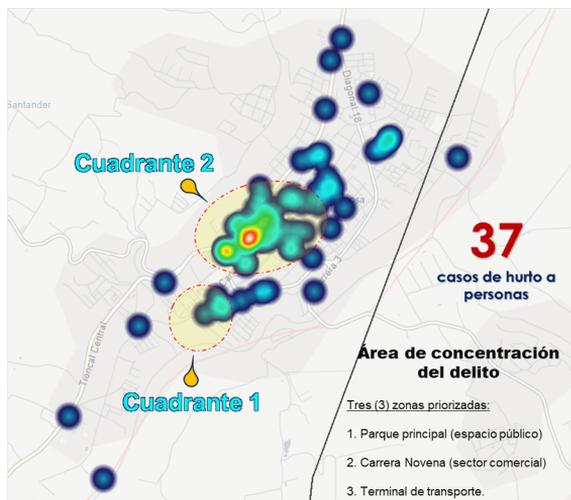


*Nota.* Datos tomados de Siedco Plus Policía Nacional 2023.

Estos sectores, observados bajo las jurisdicciones del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, afectan directamente la estadística delictiva de dos de los cuatro cuadrantes con los que cuenta el servicio de Policía en la Estación de Policía Barbosa. Ello sugiere que el 50% del servicio de vigilancia del municipio no es suficiente para atender efectivamente este comportamiento delictivo (figura 3).

**Figura 3.**

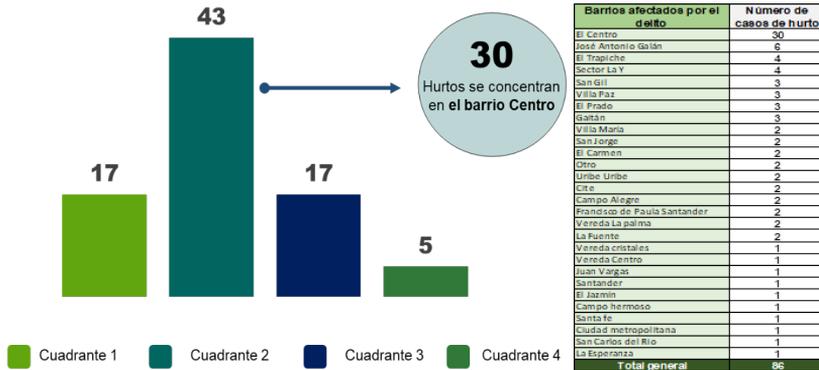
*Área de concentración del delito*



*Nota.* Datos tomados de Siedco Plus Policía Nacional 2023.

El comportamiento del delito, con respecto a las jurisdicciones de los cuadrantes de policía (1, 2, 3 y 4), permitió corroborar la concentración y probabilidad de ocurrencia de esta conducta, sobre las tres zonas priorizadas: barrio El Centro, por la novena o zona de comercio; zona del Terminal de Transporte; y el parque principal del municipio. Sin embargo, es importante considerar que el delito, según el mapa de calor (figura 3), muestra tendencia a desplazarse hacia barrios o sectores aledaños a las zonas priorizadas, lo cual se refleja en la figura 4, que evidencia la afectación por cuadrante de policía.

**Figura 4.**  
Comportamiento hurto a personas por cuadrante



Nota. Datos tomados de Siedco Plus Policía Nacional 2023.

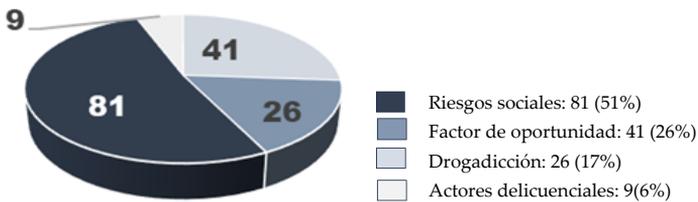
### Aplicación de encuesta de percepción de seguridad frente al delito hurto a personas

Los resultados del diagnóstico de seguridad frente al delito hurto a personas en Barbosa, Santander, permitió priorizar tres zonas de mayor ocurrencia del delito, como se dijo. A partir de esta delimitación, se realizó la aplicación del instrumento de recolección de información (encuesta), dirigido a residentes y transeúntes de estos sectores, buscando contrastar estas cifras. Ello, con el enfoque de percepción de la ciudadanía frente a esta conducta, a partir de una encuesta estructurada en ocho preguntas con respuesta cerrada, cuyo objetivo fue determinar la incidencia directa o indirecta del delito hurto a personas en las tres zonas específicas, valoradas como críticas según la estadística delictiva de 2023.

Así también, se buscaba conocer la opinión de la ciudadanía frente a las actividades o estrategias institucionales empleadas por la Policía Nacional, para abordar y contrarrestar esta problemática. Los resultados son del siguiente orden: de la muestra correspondiente a 157 personas encuestadas, el 26% ha sido víctima o conoce víctimas de hurto a personas; y ante este hecho, solo el 20% denunció. De igual forma, el 43% consideró probable la ocurrencia de este delito en su zona de residencia.

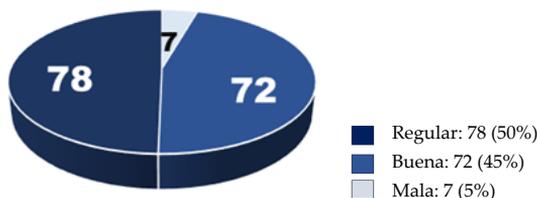
Se realizó la pregunta orientada a identificar posibles causas generadoras del delito, lo que permite identificar que el problema no radica en la existencia de grupos delincuenciales organizados en función de ese delito. Más bien, el delito obedece mayoritariamente a aspectos de orden sociocultural y de ausencia de programas locales de gobierno, enfocados a la recuperación del tejido social y la satisfacción de necesidades de las poblaciones más vulnerables. En la figura 5, se evidencia la concepción de la ciudadanía con respecto a los riesgos sociales en un 51%; factor de oportunidad, a un 26%; y la drogadicción, con un 17%; las cuales son las mayores causas generadoras del delito.

**Figura 5.**  
*Percepción de las causas del hurto a personas*



En la figura 6, en relación con la calificación de la ciudadanía frente a eficiencia y la efectividad de la gestión policial con respecto a la labor preventiva y reactiva para el abordaje del delito, o estrategias aplicadas por la Policía en materia de prevención, es claro que el 50% de los encuestados las considera regulares, mientras que el 5% cree que son inefectivas. De otro lado, el 45% de los encuestados consideró que las acciones desplegadas por la policía de Barbosa para contener este delito son efectivas.

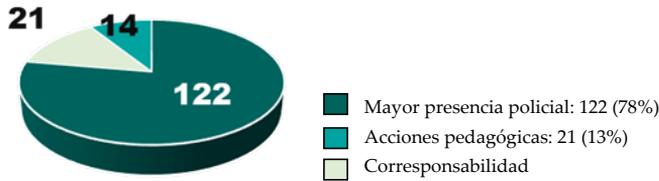
**Figura 6.**  
*Percepción labor preventiva y reactiva policial*



Ahora bien, el 78 % de la ciudadanía encuestada considera que mayor presencia policial contribuiría a la posible disrupción del hurto a personas en

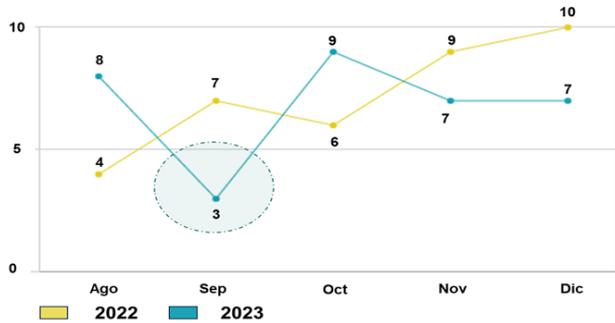
Barbosa; y el 22% juzga viable realizar acciones pedagógicas y de corresponsabilidad ciudadana para abordar y contrarrestar el delito (figura 7).

**Figura 7.**  
*Estrategias para prevenir el delito*



En la figura 8, se observa una reducción significativa, durante el mes de aplicación del plan piloto, en el que se realizaron estrategias pedagógicas de concienciación ciudadana sobre la necesidad del autocuidado y corresponsabilidad ciudadana por los habitantes del sector comercio, se registró un decremento del 57% en el comparativo de lo registrado el mes de septiembre del año inmediatamente anterior.

**Figura 8.**  
*Casos de hurto a personas antes, durante y después del plan piloto*



*Nota.* Datos tomados de Siedco Plus Policía Nacional 2023.

Frente a los resultados cualitativos, se llevaron a cabo los grupos focales con (comerciantes y transeúntes; policías de la estación y autoridades locales), donde se abordó el tema de inseguridad, enfocado al delito hurto a personas en Barbosa. De ahí surgen observaciones correspondientes a la necesidad de fortalecer el pie de fuerza en las estaciones de policía que permitan contener la delincuencia focalizada en los sectores de mayor incidencia de este delito.

De igual forma, se abordó el tema de la falta de denuncias por parte de las víctimas que permita adelantar las respectivas investigaciones e individualizar a los actores delincuenciales. La comunidad hace referencia al incremento del delito los fines de semana, días de mercado, especialmente en horas nocturnas, fechas de pago de nómina o en las ferias del municipio, principalmente en la del Río Suárez. Se logra contextualizar las diversas opiniones e interacciones de los comerciantes, comunidad, policía y autoridades locales sobre el delito de hurto a personas, evidenciar las necesidades de personal, logística, falta mayor impulso a estrategias de prevención que ha realizado la Policía y apoyo de las autoridades administrativas. A partir del análisis, se plantea la necesidad de realizar una estrategia pedagógica de prevención de este delito más acorde con el compromiso que se requiere como trinomio de seguridad ciudadana, con el propósito de mitigar esta problemática.

Aducen que se requiere mayor compromiso de parte de los grupos especializados, e implementar buenas prácticas (Policía más cercana). Para ello, sugirieron realizar un trabajo articulado con las autoridades administrativas locales y departamentales, realizar acciones de seguimiento, que permitan verificar la eficacia de las acciones tomadas, de igual forma, ejercer mayor control en parques y zonas escolares, desarrollando campañas de prevención de conductas que conduzcan a cometer el delito.

El análisis cualitativo, implica identificar y codificar las respuestas recibidas de la comunidad diagnosticada o evaluada, así como la identificación de patrones y su relación con los datos. Mientras tanto, la interpretación y el análisis cuantitativo se realizan por medio de técnicas estadísticas apropiadas con la finalidad de encontrar tendencias, identificar patrones y evaluar la estrategia de prevención del delito de hurto a personas.

De acuerdo con los datos obtenidos de la aplicación de encuestas, la revisión bibliográfica y los grupos focales, se infiere que la comunidad espera más presencia policial en las zonas de mayor impacto delincencial, especialmente en los horarios nocturnos y ferias o festivales del municipio. Asimismo, se verificó el parte del personal adscrito a la Estación de Policía Barbosa, según el cual, la problemática de la mayoría de las estaciones es la falta de personal, ya sea por las novedades administrativas, como vacaciones, excusas, permisos y licencias, o por la falta de policías a nivel nacional.

Por otro lado, se hace referencia a la falta de medios logísticos, puesto que el parque automotor no se encuentra en óptimas condiciones para atender la problemática presentada, según la comunidad. Del mismo modo, perciben la ausencia gubernamental, lo que relacionan con la proximidad de las elecciones territoriales de 2023. Este hecho impidió realizar la reunión con la alcaldesa que terminaba el periodo. Por ello, la comunidad sugirió tomar contacto con la siguiente administración, para coordinar acciones tendientes a la prevención y la contención del delito, acción que se realizó una vez se conocieron los resultados electorales.

## Discusión

Una vez indagadas las causas del delito en Barbosa, Santander, se encontró que el hurto a personas en Colombia ha tenido un crecimiento del 413% en los últimos años. Y en los últimos tres años, en Barbosa, este delito también ha venido creciendo en 77.21%, en las anualidades en que se tomaron los datos. Probablemente, este aumento se debe a la cantidad de personas que han tenido que migrar por la violencia interna colombiana y las necesidades del vecino país. Frente a esto, las acciones de Policía Nacional han incluido actividades de prevención con campañas que invitan a extremar medidas de seguridad en épocas de mayor impacto delictivo. Esto redundaría en la disminución del delito. Sin embargo, es ello insuficiente, por el crecimiento demográfico de la región y la falta de judicialización adecuada.

A lo anterior, se suma el comportamiento poco preventivo de la ciudadanía. Si bien es cierto, dentro de las funciones policiales están cuidar al ciudadano, él mismo tiene corresponsabilidad de autocuidado. Según las respuestas del grupo focal, los habitantes utilizan el celular en vía pública y la mayoría reconoce no estar mirando a su alrededor. Esta es una de las acciones primordiales para la prevención del delito. Según Contreras-Monguí et al. (2022), para contrarrestar este flagelo se hace necesario no solo observar el entorno, sino generar una estrategia de redes y alianzas con actores relevantes que puedan contribuir al mejoramiento de la seguridad y reducción del hurto a personas.

De acuerdo con el análisis presentado, la mayoría de los ciudadanos y de los uniformados encuestados indica que formar al ciudadano es fundamental para disminuir este delito. Entre las características de esta propuesta pedagógica,

se encuentra como fundamento principal el compromiso responsable del ciudadano con respecto al autocuidado, sentido de pertenencia y empatía con los vecinos.

En complemento, es importante indicar que, desde 2020, el municipio registra una tendencia de incremento del 72% en la ejecución de hurtos a personas. En efecto, pasaron de 50 hechos cometidos en ese año, a 86 en 2023 (a 31 de agosto). Aunado a lo anterior, se determinó que, al menos, el 70% de estos hurtos se produjo sin el empleo de armas (cortopunzantes, contundentes ni de fuego), asociados mayoritariamente al factor de oportunidad: el victimario aprovecha las circunstancias de descuido e inobservancia del cuidado de los bienes o elementos por parte de la víctima.

Los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos se interpretan, analizan y discuten según la información adquirida y la reportada en la literatura. Asimismo, se evalúa el impacto social derivado de las estrategias de prevención del delito de hurto a personas, utilizada por la Policía Nacional en Barbosa, Santander, durante los últimos dos años, como realizar campañas de autocuidado en épocas festivas y de pago de salarios, primas y créditos en el sector bancario. Esto, aunado al plan piloto realizado desde el grupo de investigación con actividades pedagógicas dirigidas a la comunidad de las zonas identificadas, desarrollado durante septiembre de 2023, con el apoyo del personal de estudiantes del programa Técnico Profesional en Servicio de Policía, permitió medir preliminarmente la viabilidad de estructurar estrategias pedagógicas, para mitigar el delito, por los resultados de la medición de la reducción de 7 a 3 casos, comparando datos del Siedco de septiembre 2022 y 2023.

Al triangular los datos, se observó que la mayoría de los participantes de este estudio coinciden con la necesidad de buscar alternativas de solución, para prevenir, contener y disminuir este delito, en el municipio y en el país, por ser uno de los delitos que más afectan la tranquilidad y la movilidad de los ciudadanos. De igual forma, se entiende que, aunque no existen recursos necesarios para intervenir la problemática, puede realizarse un trabajo mancomunado, que se aborde mediante el trinomio de seguridad, coadyuvando a mejorar la percepción de seguridad ciudadana.

Para ello, se requiere dinamizar el servicio de policía. Por lo anterior, se realizó una mesa de trabajo con el área académica, el comandante de estación,

el personal perteneciente al programa de prevención y educación ciudadana (Preci). En ella, sugirieron la realización de campañas o estrategias de capacitación que vinculen a las autoridades locales, al comercio y a la ciudadanía en general, sensibilizándolos como actores fundamentales de prevención, con actividades que incluyan el sentido de corresponsabilidad ciudadana (haciendo referencia al compromiso y la responsabilidad que se debe asumir como ciudadano), toda vez que la seguridad debe ser personal y comunitaria.

Los diferentes estudios mostraron que la prevención del hurto y la mejoría en la percepción de seguridad requieren intervenciones multisectoriales y contextuales. A través de un enfoque que combine políticas de prevención de largo plazo, intervenciones con participación comunitaria, se podrían lograr avances significativos en la reducción del delito. Además, como sugieren Erazo y Pazmiño (2019), la redefinición de la seguridad ciudadana como una responsabilidad compartida entre las autoridades locales administrativas, la Policía y la ciudadanía parece esencial para enfrentar este fenómeno, a partir de este análisis se planteó la posibilidad de desarrollar una estrategia de formación ciudadana, una vez observadas las actividades de la prueba piloto, donde se observó gran aceptación y compromiso por la comunidad para participar en las acciones propuestas desde la escuela. Esto da cuenta de la capacidad operacional por parte de la institución y el apoyo de la comunidad, aunque el estudio y la aplicabilidad de la estrategia depende de la administración, acción que puede dar viabilidad de la actividad o puede entorpecer el desarrollo y continuidad de las estrategias de prevención.

Por lo anterior, desde la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, se planteó y diseñó una estrategia pedagógica de educación ciudadana, denominada *Comunidades Co- Responsables, herramientas prácticas para la prevención del hurto a personas*. Esta es aplicable a las comunidades de Colombia, realizando modificación del contexto cultural, geográfico y social del entorno donde se desee implementar. Se propuso un trabajo colaborativo como trinomio de seguridad ciudadana en la que participaron comunidad, autoridades locales y Policía Nacional.

En cuanto a los retos de investigación, para dar continuidad a la prevención del delito, se sugiere extender el diagnóstico de la causalidad para lograr abordar, a través de estrategias pedagógicas, otros delitos y verificar la efectividad para la reducción o contención de la criminalidad en el municipio. Esto conlleva a responder en próximos estudios la factibilidad de realizar pedagogía,

para educar a la comunidad, en búsqueda de generar un cambio desde el enfoque social en la comunidad barboseña, y genera un nuevo cuestionamiento sobre si la pedagogía es o no suficiente para abordar este tipo de problemática social, o si deben mantenerse actividades operacionales diferenciales, para lograr la disminución de la actividad delictiva.

### Recomendaciones

De acuerdo con los resultados obtenidos y a las reuniones con los grupos focales y mesa de trabajo para desarrollar la herramienta pedagógica, se presentaron algunas sugerencias a fin de mejorar los métodos de prevención del delito de hurto a personas en el municipio de Barbosa, Santander, y en otros municipios colombianos; donde se deduce la importancia por parte de la Policía de vigilancia, de aumentar el pie de fuerza del municipio, debido a que, por su ubicación geográfica confluye mayor población, tanto de turistas, como de comunidad flotante, por ser un paso obligatorio para la comunidad migrante y del oriente colombiano que desea llegar a la capital del país o viajar a otros países o destinos nacionales.

También se recomendó hacer mayor presencia en los entornos escolares, para prevenir la distribución y consumo de estupefacientes, de esta forma bajar el índice delincuencia en el municipio; se plantó la necesidad de realizar un trabajo mancomunado con los gremios, buscando activar las redes de apoyo con las autoridades locales, dinamizando los frentes de seguridad y el apoyo del comercio, fortalecer la prestación del servicio haciendo uso de las cámaras de vigilancia que la comunidad ha implementado, para el autocuidado.

Por otro lado, es necesario contrarrestar la indiferencia ciudadana, mediante campañas que lleven a la comunidad a generar conciencia, empatía y ayuda para atacar el flagelo delincuencia del hurto a personas, para ello, se planeó en coordinación con las diferentes instituciones capacitar e identificar gestores de convivencia que ayuden a combatir la problemática; organizando comités de vigilancia, para identificar los actores delincuenciales, establecer programas de prevención y rehabilitación de los pequeños infractores, al igual que, buscar la judicialización de los transgresores con mayor recurrencia. De igual forma como ciudadanos, irrumpir el factor oportunidad para contener y disminuir el delito hurto a personas en este municipio.

Aplicar el libro de formación ciudadana construido como estrategia de prevención en este estudio, a la comunidad de Barbosa a través de la implementación y evaluación de indicadores de impacto que permita realizar una valoración de su efectividad, para ello se requiere gestionar con las autoridades administrativas locales, comunidad y policía, los tiempos y espacio para dar aplicabilidad a los talleres de formación planeados durante un periodo no menor a 10 meses continuos, que permita emitir un concepto sobre su efectividad.

## Conclusiones

Una vez realizado el diagnóstico del hurto a personas en Barbosa, Santander, utilizando un método mixto, en el que se determinó que, si bien es cierto es una problemática nacional que afecta directamente los resultados de evaluación de la gestión policial del servicio de vigilancia, también lo es que es responsabilidad de todos los ciudadanos velar por la seguridad individual y comunitaria del entorno. Por ello, verificada la información obtenida a través de los grupos focales y reunión de trabajo con policiales de la Estación de Policía Barbosa, docentes y comité de investigación de la Escuela de Carabineros, la encuesta aplicada y la revisión bibliográfica, damos cuenta de la necesidad de seguridad humana sentida en la comunidad.

Ello sugiere incrementar el pie de fuerza desde la institución policial, puesto que, revisado el parte, las novedades de personal de la Estación de Policía Barbosa, es notoria la falta de apoyo de las autoridades administrativas del municipio, reflejada en la necesidad logística y demás medios otorgados para una efectiva prestación del servicio de vigilancia urbana, problemática que no se puede intervenir desde la institución educativa. Por lo anterior, se sugiere optar otro tipo de medidas que coadyuven a contener el delito de hurto a personas en este municipio.

De los conceptos dados por parte de los participantes en este estudio, se evidencia que, aunque la Policía ha realizado campañas de prevención, en especial en temporadas de mayor afluencia de personas, como la decembrina, el festival del río Suárez, días de mercado y pago de primas, no han sido del todo efectivas, toda vez que, aparece el factor oportunidad, las distracciones y factores externos que incrementan el delito en esas fechas. El flujo de personas en el municipio ha impedido hasta el momento la eficacia de las estrategias

planteadas por la Policía Nacional. Por ello, se sugiere que sean permanentes en los sectores de mayor impacto delincencial, toda vez que la movilidad permanente de los ciudadanos afecta la aprehensión de contenidos y estrategias locales de corresponsabilidad.

Por lo anterior, se planteó la posibilidad de realizar una actividad participativa con la comunidad. Como institución prestadora del servicio de seguridad, la Policía pensó en realizar una invitación a los ciudadanos para reconocer el territorio donde se encuentren, buscando el fortalecimiento comunitario para la seguridad humana, desde un enfoque de derechos y deberes, que incluyen valores ciudadanos y socioculturales del municipio.

Se evidenció la necesidad de buscar la corresponsabilidad ciudadana para reducir, contener y prevenir el delito de hurto a personas en el municipio de Barbosa, Santander. Por lo anterior, se planteó desde la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, con la participación activa de los funcionarios de Policía adscritos a la Estación de Policía Barbosa, diseñar e implementar una estrategia didáctica titulada *Comunidades corresponsables, herramientas prácticas para la prevención del hurto a personas*. En ella se incluyeron talleres sociales, para fortalecer la gestión de la comunidad en la prevención y contención del hurto a personas, estrategia que deberá ser implementada en la segunda fase de la investigación, para lograr evidenciar un grado de efectividad.

Se buscó realizar una actividad de inclusión social, con talleres concretos, enfocados a atacar este fenómeno social que se presenta en los diferentes estratos sociales. Allí puede realizarse un reconocimiento de redes de apoyo social, en situaciones de riesgo, fortaleciendo valores de solidaridad y empatía, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad ciudadana.

La creación y la implementación de esta estrategia pedagógica de prevención del delito de hurto a personas se presenta como un elemento para fomentar la cultura ciudadana en esta comunidad. Su evaluación continua permitiría no solo validar y reconocer acciones exitosas, sino que también facilitaría la identificación de oportunidades de mejora, por lo que servirían de base sólida para tomar decisiones sobre la política de prevención del delito de hurto a personas en Barbosa, Santander, con la finalidad de disminuir las denuncias, mitigar la victimización y fortalecer la percepción de seguridad entre la ciudadanía. Así pues, se deberá buscar, con ella, garantizar la efectividad de las medidas de control y prevención. De allí nace la necesidad de implementar en una

segunda fase de investigación la estrategia pedagógica construida, debiendo medir los resultados obtenidos.

## Referencias

- Barragán-Matiz J. I. (2021). *Estrategias de prevención de delitos de alto impacto en la ciudad de Bogotá, el caso del cuadrante empresarial de Santa Bárbara* [Trabajo de especialización]. Universidad Militar Nueva Granada. Repositorio institucional UMNG: <https://repository.unimilitar.edu.co/items/b3fa5574-4f40-4c1c-8a0b-a16c18bb10d0>
- Bravo-Correa N. A. (2019). *La dialéctica punitiva tras el núcleo dogmático de la Ley 20.931: diagnóstico político-criminal y efectos en la prevención del delito* [Tesis de grado]. Universidad de Chile. Repositorio institucional UChile: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/172926>
- Contreras-Monguí, A. M, Rubio, O. V. & Almeciga, L. (2022). *Estrategias de redes y alianzas para el fortalecimiento de la política de seguridad ciudadana con relación al hurto a personas en el barrio Minuto de Dios* [Trabajo de especialización]. Repositorio institucional Uniminuto: <https://repository.uniminuto.edu/items/9fb21c4f-e085-4fd4-94b0-d9adc54b9a50>
- Erazo, G. S. & Pazmiño, S. P. (2019). De la Sociedad de riesgo a seguridad ciudadana: “Empirismo sistémico para diseñar medidas de autoprotección”. *Retos de la Ciencia*, 3(6), 117-125. <https://retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos/article/view/271/208>
- Fonseca-Vásquez, A. R. (2019). *Análisis espacial del hurto a personas para la toma de decisiones del comando de atención inmediata CAI en la localidad de los Mártires, en Bogotá, entre los años 2017-2018* [Trabajo de especialización]. Universidad Militar Nueva Granada. Repositorio institucional UMNG: <https://repository.unimilitar.edu.co/server/api/core/bitstreams/2e3a1b76-45f4-4348-82e1-ace03d817513/content>
- Franco-Mora, J.S., Gélvez, J. D., Prada, M., & Weintraub, M. (2020). *¿Cómo prevenir el delito?, estrategias efectivas de convivencia y seguridad ciudadana*. Universidad de los Andes.

- Gil, S., & Vélez, V. (2019). *Caracterización de las víctimas por hurto en Colombia: aplicación de la teoría de la actividad rutinaria*. Eafit. <http://hdl.handle.net/10784/14693>
- Higuera, K. A. & Lagos, S. (2022). *Barbosa hacia un encuentro de ciudad planificación estratégica como herramienta para el desarrollo urbano integral* [Tesis de grado]. Universidad La Gran Colombia. Repositorio institucional UGC: [https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/7501/Higuera\\_Karen\\_Lagos\\_Sebastian\\_2022.pdf?sequence=2](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/7501/Higuera_Karen_Lagos_Sebastian_2022.pdf?sequence=2)
- Ibarra, A., Martínez, G., & Mena, E. (2021). La política criminal contra el hurto en Colombia 2016-2020. *Justicia*, 26(39), 237-254. <https://doi.org/10.17081/just.26.39.4312>
- Lombana-López, Y.P. (2019). *Disminución de los hurtos en el municipio de Garzón, Huila. Lineamientos para una estrategia de gobierno abierto* [Tesis de maestría]. Universidad Pontificia Javeriana. Repositorio institucional Javeriana: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/45183>
- Maestre-Góngora, G., Acuña, C. A., Londoño, E., & García, S. (2023). Análisis de datos sobre los hurtos en la ciudad de Medellín desde un enfoque descriptivo. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 13(1), 173-184. <https://doi.org/10.19053/20278306.v13.n1.2023.16059>
- Mendoza, A. & Aliaga L. (2016). *Factores de variación del índice de criminalidad de los delitos de robo y hurto en la localidad de Cajamarca 2013-2015*. [Tesis de maestría]. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrego. Repositorio institucional Upagu: <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/155/DP%20-%20020%20Aliaga-Mendoza.pdf?sequence=1>
- Mujica, J., Zeballos, N., López, N., & Prado, B. (2015). El impacto del robo y el hurto en la economía doméstica: un estudio exploratorio sobre los datos de Lima metropolitana. *Debates en Sociología*, (40), 127-147. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201501.005>
- Navarro Contreras, W. R. (2019). *La actuación de la prueba anticipada en la investigación preparatoria en la confirmación del hurto agravado* [Tesis de maestría]. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Repositorio institucional UIGV: <https://repositorio.uigv.edu.pe/item/81684563-bc84-4ab8-9a33-61cdbaf-d0f47>

- Oleas-Ausay L. N. (2023). *Delito de robo a personas y seguridad ciudadana en la parroquia Calderón, Quito. Periodo enero-abril 2023* [Tesis de maestría]. Universidad Regional Autónoma de los Andes. Repositorio institucional Uniandes: <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/17369>
- Olaechea-Ramos, J. (2022). *Los delitos de hurto y robo en el Perú* [Trabajo de investigación]. Universidad Peruana de las Américas. Repositorio institucional Ulasamericas: <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2298/1.trabajo%20final%20Robo%20y%20Hurto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Prado-Ramos, R. A. (2021). *Reparación civil y su cumplimiento efectivo en los delitos de hurto agravado en los juzgados de investigación preparatoria de Tarapoto en 2019* [Tesis de maestría]. Universidad César Vallejo. Repositorio institucional UCV: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/67034>
- Ramírez-Rincón, B. Y. (2019). *Modelo de simulación espacial del desplazamiento del hurto a personas en la ciudad de Bogotá frente a una intervención policial focalizada en hot spots* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia. Repositorio institucional Unal: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78542>
- Riaño-Pérez A. R. (2019). *Análisis espacial del hurto a personas para la toma de decisiones del comando de atención inmediata (CAI), en la localidad de los Mártires en Bogotá* [Tesis de maestría]. Universidad Militar Nueva Granada.
- Rodríguez-Benavides, A. M. (2018). *Aplicación del principio de proporcionalidad de la pena en el delito de hurto, en el 2018* [Tesis de grado]. Universidad Regional Autónoma de los Andes. Repositorio institucional Uniandes: <http://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/8967>
- Rodríguez-Ortega, J. D., Duarte, Y., Gómez, C. & Cadavid, J. (2019). Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas del 2018. *Revista Criminalidad*, 61(3): 9-58.
- Rojas-López, D. A., & Ramírez, C. F. (2016). *Análisis de la percepción del hurto a personas entre 2012-2015 en Bogotá* [Tesis de grado]. Fundación Universitaria los Libertadores. Repositorio institucional Libertadores: <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1027/RojasLopez-DanielaAndrea.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

- Salvador-Campos, C. (2021). *Factores que influyen en el archivamiento de denuncias del delito hurto simple 23 fiscalía provincial penal de Lima periodo 2018* [Tesis de grado]. Universidad Tecnológica de Perú. Repositorio institucional UTP: <https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/4257>
- Vilca, A., & García E. (2020). *Efectividad de la presencia policial y serenazgo municipal sobre los hechos delictivos en hurto y robo. Una aproximación a nivel municipal*. Generis Publishing.
- Vinza-Carvajal, D. (2023). *La conciliación en los delitos de hurto y la pertinencia de su aplicación en la reincidencia* [Tesis de grado]. Universidad Nacional de Chimborazo de Ecuador. Repositorio institucional: <https://bit.ly/4gd-qWH3>
- Zambrano-Adrián, Y. A., Coello, E. A., & Mariscal, Z. M. (2023). Impacto del robo y el hurto en la comunidad y su tratamiento por el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 11(Número especial 2), 278-285.
- Colombia Turismo Web (s.f.). *Barbosa*. <https://bit.ly/3ZtNkq2>